



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Con fundamento en los artículos 58 fracción III inciso a) del Estatuto General, 54 fracción I de la Ley Orgánica y 8 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos, se emite el:

Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del H. Consejo de Centro, periodo 2018-2019

Siendo las 14:00 catorce horas del viernes 16 dieciséis de agosto de 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Gobierno del Centro Universitario de los Altos, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, previa convocatoria a los integrantes, mediante citatorio escrito por parte de la Rectora del Centro Universitario de los Altos, en calidad de Presidente de este H. Consejo de Centro; se reunieron a efecto de celebrar la **Novena Sesión Extraordinaria, periodo 2018-2019**: Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, **integrante**; Mtro. Francisco Javier Romero Mena, **integrante**; Dr. Sergio Sánchez Enríquez, **integrante**; Dr. Luis Aguilar Carvajal, **integrante**; Dr. Javier Eugenio García de Alba Verduzco, **integrante**; Dr. Francisco Partida Hoy, **integrante**; Mtro. Fernando Falcón López, **integrante**; Dr. Jaime Briseño Ramírez, **integrante**; Dra. Patricia Noemi Vargas Becerra, **integrante**; Dr. Sergio Franco Casillas, **integrante**; Dra. Blanca Catalina Ramírez Hernández, **integrante**; Mtro. Humberto Medina Villarreal, **integrante suplente**; Dr. Alejandro Pérez Larios, **integrante**; Dr. Juan Carlos Rolón Díaz, **integrante**; Dr. Lorenzo Franco de la Torres, **integrante suplente**, Dr. Gilberto Fregoso Peralta, **integrante**; Dr. Alfonso Reynoso Rábago, **integrante**; C. Ángel Rogelio Aceves Álvarez, **integrante**; C. Fernando Márquez Márquez, **integrante**; Mtro. Francisco Javier González Rivera, **integrante**; Dra. María del Rocío Carranza Alcántar, **integrante**, Lic. Esmeralda Barba Gutiérrez, **integrante suplente**.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, la sesión se desahogó conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta del Diplomado Internacional de la Leche y Escuela para Lecheros 2019.
5. Asuntos varios.



Desarrollo de la asamblea

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum. La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidente, tiene a bien proponer al Mtro. Francisco Javier Romero Mena, Secretario Administrativo, para que funja como Secretario de Actas y Acuerdos, y una vez aprobada la propuesta por unanimidad, la Mtra. Karla Planter, Presidente, pide al secretario, se sirva informar sobre el número de Consejeros presentes para declarar la existencia de quórum legal para dar validez a la sesión. El Secretario de Actas y Acuerdos, informa a la presidencia que se encuentran presentes 21 de los 28 miembros, según la lista de asistencia y registro de firmas. Posteriormente, el Presidente declara formal y legalmente establecido el quórum requerido para sesionar, conforme lo establecido en los Artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 del Estatuto General, ambos de la Universidad de Guadalajara, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión son válidos.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. La Presidente solicita al Secretario, dé lectura al orden del día, mismo que aparece en pantalla. Una vez concluida la lectura, la Mtra. Karla Planter, Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea su aprobación en votación económica. Acto seguido al poner a consideración el orden de día, pide la palabra el Mtro. Fernando Falcón López, consejero directivo, haciendo una propuesta de modificación en el punto 5, pidiendo anotar el asunto: Apertura del Proceso Electoral 2019-2020 y a la vez omitir los asuntos varios, quedando el orden del día de la siguiente manera:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta del Diplomado Internacional de la Leche y Escuela para Lecheros 2019.
5. Apertura del Proceso Electoral 2019-2020.

Una vez modificado el orden del día, el Secretario de Actas y acuerdos pone a consideración del pleno la anterior propuesta; la cual resulta aprobada por unanimidad.

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Para el desahogo de este punto, la Presidente pide aprobarse el acta de la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 18 dieciocho de julio, y a su vez, se dispense la lectura de la misma. Para ello, la Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de los Consejeros la omisión de lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya ha sido entregada previamente a cada uno de los presentes. La Secretaría solicita a la



asamblea, por instrucciones de la presidencia, autorización para omitir la lectura del acta, lo cual resulta aprobado en votación económica, por unanimidad.

Acto continuo, la Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior. Así, por instrucciones de la presidencia, el Secretario pone a consideración del Pleno la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior y solicita manifiesten en votación económica, de no existir inconveniente, su aprobación; lo cual resulta aprobado por unanimidad.

4. Propuesta del Diplomado Internacional de la Leche y Escuela para Lecheros 2019.

Para el desahogo de este punto, la Mtra. Karla Planter, Presidente del Consejo, menciona al pleno la propuesta y enseguida pide al Dr. Javier Eugenio García de Alba Verduzco, Director de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, tenga a bien explicar el contenido y objetivos del ya mencionado diplomado.

En uso de la voz, el Dr. García de Alba:

Como objetivo general tenemos el formar recursos humanos con el conocimiento y competencias necesarias para asesorar productores y fortalecer el manejo económico-productivo integral y eficiente de una granja lechera, así como asesorar integralmente a los productores de leche para lograr una producción sustentable de leche.

Particularmente nuestro objetivo es, capacitar a los estudiantes participantes en la identificación de las áreas de manejo de una granja lechera, ya que tienen un mayor impacto en los costos de producción de la leche, siguiendo con la misma línea, contribuir en el desarrollo de habilidades de los participantes en la identificación de áreas de oportunidad de mejora en la granja y en proponer e implementar estrategias para lograr dicha mejora. En el desarrollo de habilidades de los participantes para que puedan hacer una administración económico-productiva cuantitativa de las granjas lecheras, así como proporcionar herramientas metodológicas para la transmisión efectiva de conocimiento técnico práctico a los productores de leche; de la misma manera contribuir a la construcción de una visión de producción sustentable de leche con información local, regional e internacional de actualidad.

Es mi deber mencionar, que se considerará el “diplomado” como modalidad de titulación equivalente a la opción de seminario de titulación vigente en la Normatividad de la Universidad de Guadalajara, para la obtención del grado académico de pregrado, donde los alumnos podrán comunicar de forma efectiva conocimiento técnico práctico a los productores de leche, identificar áreas de oportunidad de mejora en la granja y hacer propuestas e implementar estrategias para lograr dicha mejora y asesorar integralmente a los productores de leche para lograr una producción sustentable de leche.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Acto seguido, la Mtra. Karla Planter, Presidente, cede la palabra a la doctora Blanca Catalina Ramírez Hernández, Jefa del departamento de Ciencias Pecuarias y Agrícolas y Consejera Directivo, para dar algunos puntos importantes del diplomado en comento. En uso de la voz la Dra. Blanca Ramírez:

Si consideramos que las políticas del gobierno federal (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) tienen como objetivo lograr la autosuficiencia en producción de leche y que en algunas zonas del estado de Jalisco existe un hato lechero subutilizado, entonces, se tiene la oportunidad de incrementar la producción de leche, y la rentabilidad de las granjas, sin la necesidad de incrementar el número de vacas en el hato.

Haciendo una alianza estratégica entre la Universidad de Guadalajara - CUAltos, la Secretaría de Desarrollo Rural de Jalisco y productores de leche organizados del estado de Jalisco, tenemos la oportunidad de formar técnicos, a través de este Diplomado/Seminario de Titulación –Escuela de Lecheros, altamente capacitados, teórica y prácticamente, para que lleven el conocimiento técnico básico a los productores de una manera sencilla y efectiva para hacer un manejo integral de las unidades de producción de leche. Con esta estrategia se tiene el potencial (aseveración basada en la experiencia de algunos miembros del equipo de académicos que impartirán este diplomado) de incrementar la producción de leche por vaca por día en al menos 5 litros, lo que haría más rentable a la granja. Esto conlleva, además, a una disminución en la generación de excretas por cada litro de leche producido lo que reduciría el impacto ambiental de las granjas lecheras.

Acto seguido, se abre un espacio para la discusión del Dictamen. La presidenta hace uso de la voz para explicar, que este diplomado ciertamente abre las puertas y fortalece lazos con el ámbito lechero, ya sea en grandes o pequeños productores.

Así, por instrucciones de la Presidente, el Secretario, somete a votación la propuesta al dictamen en cuestión **CUA/CCU/CEDUyHDA/012/2019**, siendo aprobado por decisión unánime.

4. Apertura del Proceso Electoral 2019-2020.

Para el desahogo de este punto, la Mtra. Karla Planter, Presidente del Consejo, menciona al pleno que debido a los procesos electorales que anualmente se llevan a cabo en la red universitaria como presidente del H. Consejo de Centro y, por ende, presidente de la Comisión Electoral, tiene a bien declarar la apertura al proceso Electoral correspondiente al periodo 2019-2020, así como declarar a esta comisión en sesión permanente.

Acto continuo, la Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del punto 5 en desahogo. Así, por instrucciones de la presidencia, el Secretario pone a consideración del Pleno la aprobación de dicho punto, y solicita manifiesten en votación económica, de no existir inconveniente, su aprobación; lo cual resulta aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Al haberse agotado los puntos en el orden del día, la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidente, declara formalmente clausurada la sesión, siendo las 15:13 (quince horas con trece minutos) del mismo día, la presente acta consta de cinco (5) hojas utilizadas por una sola de sus caras que contiene la Novena Sesión Extraordinaria, periodo 2018-2019.

El contenido de la presente acta será sometido a la aprobación del H. Consejo de Centro, en su próxima sesión plenaria.

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Presidente

Mtro. Francisco Javier Romero Mena
Secretario de Actas y Acuerdos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
CONSEJO DE CENTRO

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del H. Consejo de Centro Universitario, celebrada el día 16 de agosto de 2019, con 5 hojas. ----